

DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

CERTIFICACIÓN SELECCIÓN PERITOS

Proceso de compra directa para la Contratación Empresa para Adquisición e Instalación de Inversor y Baterías para uso institucional; solicitado por el Depto. Administrativo, de uso institucional.

Quien suscribe, **Lumy Altagracia Brito Núñez**, dominicana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral **033-0035632-0**, en mi calidad de Encargada del Departamento de Recursos Humanos del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), tengo a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de agosto del dos mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No.416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

VISTA: La Resolución Núm. PNP-07-2020 que aprueba el instructivo de selección de peritos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP).

VISTO: El Instructivo para la selección de peritos, emitido mediante el Documento Núm. SNCC IT.001, del año Dos Mil veinte (2020).

VISTA: La Resolución Núm. 97-19 sobre contratación de Personal transitorio en la Administración Pública, emitida por el Ministerio de Administración en fecha 15 de mayo del 2019.

MANIFIESTO: Que la institución cuenta con servidores públicos calificados para fungir como peritos en el Proceso **Compra directa para la Contratación de Empresa para Adquisición e Instalación de Inversor y Baterías para uso institucional**, solicitado por el Departamento Administrativo, para uso institucional, en ese orden presentamos a continuación los servidores que cumplen con el perfil requerido:


Peritos Técnicos:

Sr. Jean Carlos Matos, quien ocupa el cargo de **Encargado de Tecnología de Información y Comunicación**, en el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), Cédula de Identidad y Electoral No. **223-0085418-3**.

Sr. Ramón Julio Baez, quien ocupa el cargo de **Ayudante de Mantenimiento**, en el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), Cédula de Identidad y Electoral No. **001-0161008-7**

Ambos cuentan con experiencia comprobada y conocimiento previo, así como con la capacidad técnica, ética profesional, personal, honradez, objetividad, prudencia, veracidad, seguridad y claridad necesarias para ser perito Técnico de este proceso de compra menor.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticinco (2025).


Lumy Altagracia Brito Núñez
Enc. del Departamento Recursos Humanos

